



***PROPOSICIÓN SOBRE QUITA A LA DEUDA MUNICIPAL DECLARANDO ILEGITIMOS LOS IMPORTES POR HABITANTE DE PARLA CORRESPONDIENTES AL RESCATE FINANCIERO DEL GOBIERNO ESPAÑOL.***

**AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE PARLA**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de Noviembre, el Grupo de Concejales de CAMBIEMOS PARLA en el Ayuntamiento, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la **PROPOSICIÓN** relativa QUITA A LA DEUDA MUNICIPAL DECLARANDO ILEGITIMOS LOS IMPORTES POR HABITANTE CORRESPONDIENTES AL RESCATE FINANCIERO DEL GOBIERNO ESPAÑOL, de acuerdo a la fundamentación siguiente:

**Exposición de motivos**

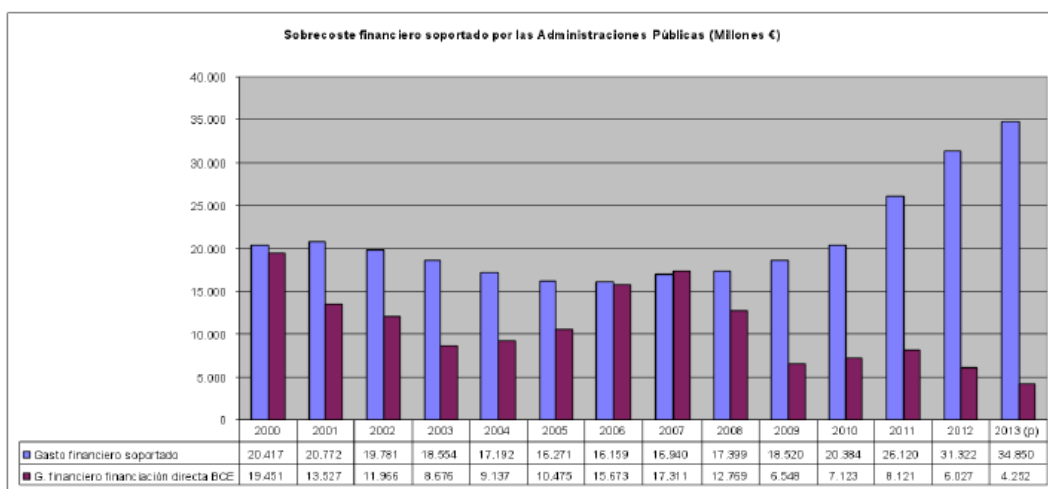
El 15 de Septiembre del 2008, el cuarto banco de inversión de Estados Unidos, Lehman Brothers, se declaró en quiebra tras el fracaso de las negociaciones con las dos entidades que en un principio se perfilaban como posibles compradores, Bank of América y el grupo británico Barclays. Era el tercer banco que desaparecía en 6 meses. Esta circunstancia tuvo importantes consecuencias para el sistema financiero del país y por ende en los sistemas financieros del resto del mundo. El pánico se generalizó entre los inversores y los mercados de financiación a los que acudían los bancos para cubrir sus necesidades. Los bancos centrales eran incapaces de restablecer la situación por lo que los gobiernos de los países desarrollados decidieron intervenir para evitar el colapso y prevenir que los ciudadanos retiraran sus ahorros de forma masiva, impidiendo que las dificultades de liquidez afectaran a la solvencia del sistema y así evitar el desbordamiento de la crisis financiera. Así se creó un gigantesco plan de salvamento de las entidades bancarias privadas con dinero público.

En España, los gobiernos del PSOE en primer lugar y del PP posteriormente desde el 2011, han mentido descaradamente a la población y utilizado todo tipo

de “tretas” para que los que vivimos en España, no seamos consciente del alcance del rescate, donde el gran beneficiado ha sido el sector financiero privado perjudicando al conjunto de la ciudadanía que es a quien le ha tocado vivir y sufrir los costes.

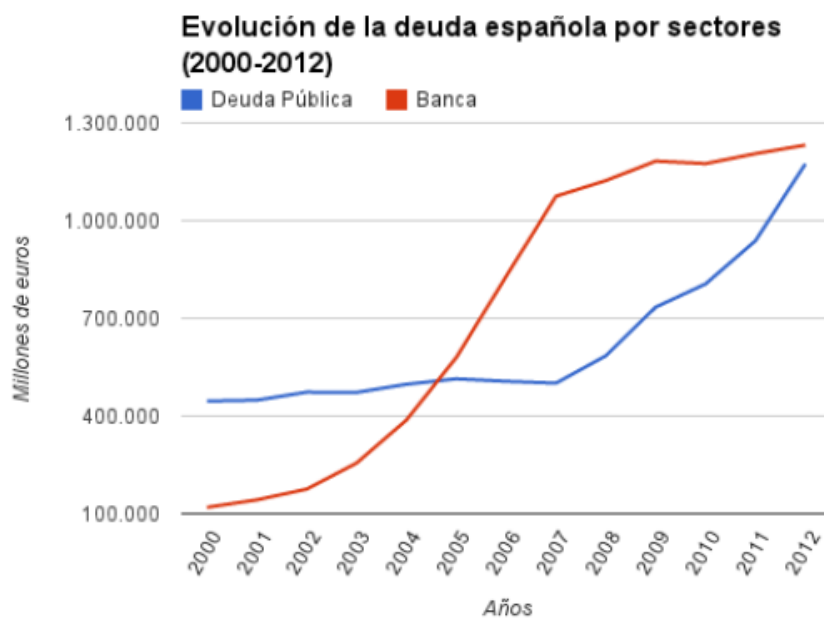
El rescate del Estado español a la banca ha supuesto un trasvase de recursos públicos a manos privadas, transformando la deuda privada en deuda pública, Este rescate ha supuesto el desmantelamiento de nuestro Estado de Bienestar, la pérdida de derechos de la ciudadanía y un retroceso democrático.

La distribución de las ayudas muestra con claridad que el diagnóstico del problema no fue el adecuado. Se trabajó pensando que los problemas no eran de insolvencia y las medidas realizadas no han afrontado el verdadero problema de que las entidades bancarias no disponen del suficiente patrimonio neto para asumir las ingentes pérdidas derivadas de las fallidas inversiones de la última década. Según el Banco de España, el patrimonio neto de las entidades financieras está por debajo del existente a diciembre del 2011 y sigue pendiente de las ayudas públicas (Mario Dragui, Gobernador del Banco Central Europeo, firmaba el 2 de octubre del 2013 nuevos préstamos a largo plazo ya que la banca no podía devolver el préstamo que el BCE les había dado de 700.000 millones de Euros, de los que el 40% correspondía a la banca española)



Fuente: *La insostenible evolución de la deuda* (Sánchez Mato, C.).

Si se comparan los datos evolutivos de la deuda pública con la financiera se observa que mientras la deuda financiera se incrementaba la deuda pública se mantenía estable llegando a alcanzar un 1000% respecto a los valores del año 2000 y a partir del 2007 la deuda pública comienza su escalada, coincidiendo con la transferencia de fondos públicos al rescate del sector bancario. La deuda bancaria sigue subiendo debido a que las ayudas han seguido siendo empleadas para especular, comprando la propia deuda del Estado español.



El pago de la deuda pública, aumentado por los rescates bancarios, ha servido como justificación y excusa a los partidos que han gobernado las instituciones para la imposición de toda una serie de medidas de austeridad y de recortes. Políticas exigidas desde la Troika bajo el chantaje del rescate y la intervención del Estado, en forma de privatizaciones de servicios públicos básicos, reducción del gasto en partidas de carácter social, el aumento de impuestos regresivos y la moderación salarial, unida a la reducción de derechos laborales, para recuperar la competitividad exterior.

Nuestro estado de Bienestar Social ha sufrido y sigue sufriendo un duro golpe. En Mayo del 2010 estas políticas de recortes comenzaron en España. Los recortes en educación, sanidad, servicios sociales y dependencia se hacen más latentes a partir del año 2012 hasta la actualidad. Si se relacionan los recortes sociales con las cuantiosísimas ayudas públicas utilizadas para



rescatar a la banca se pone de manifiesto que se encuentran desproporcionadas. El rescate bancario con dinero público se está pagando a costa del crecimiento de las desigualdades sociales que está siendo más latente entre otros colectivos y sectores como las mujeres y el medioambiente. Este rescate bancario no formaba parte del programa electoral ni del PSOE cuando ganó las elecciones del 2008, ni en el del PP cuando hizo lo propio en el 2011.

Los efectos que esta crisis tiene sobre la igualdad de género y los recortes en gasto social están provocando que las familias asuman las tareas de cuidados cubiertas hasta entonces por los servicios públicos, siendo las mujeres sobre las que recae este peso, debido a la carga cultural de una sociedad históricamente patriarcal, fortaleciendo así la tradicional división sexual del trabajo y mermando la posibilidad de la mujer a encontrar y/o mantener un empleo o mejorar en su trayectoria profesional.

El medioambiente también sufre las consecuencias. Los temas ecológicos han desaparecido de las prioridades de la agenda política institucional (prueba de ello es que el Gobierno anterior de Mariano Rajoy dejó que las emisiones de efecto invernadero subieran un 1% en el 2014). Hemos experimentado un retroceso en políticas de protección tan básicas como la prevención de incendios, la vigilancia de espacios protegidos o la lucha contra el cambio climático (el mes pasado el carbón, combustible que más CO2 expulsa en la producción de energía, fue la fuente más usada en noviembre del 2015 en España). Con la excusa de la crisis, se da vía libre a políticas de impactos muy negativos para la naturaleza como la modificación de la Ley de Costas o el intento de prolongar la vida de las centrales nucleares.

Todos los ciudadanos de España están pagando la deuda privada de las entidades financieras para mantener la situación privilegiada de una élite económica a costa de renunciar a los derechos conquistados tras décadas de lucha y de deteriorar aún más el medio natural, el futuro de nuestras próximas generaciones.



El rescate a la banca no ha contado con el nivel de transparencia que requería el proceso. No se ha informado adecuadamente, y se ha tratado de ocultar la verdadera naturaleza y las consecuencias. Los datos sobre las ayudas realizadas se encuentran repartidos tras un entramado de diferentes organismos (tanto públicos como privados) e instrumentos que se hacen incompresibles a la gran mayoría de la ciudadanía. Se crearon para canalizar las ayudas nuevos órganos como:

- FAAF: Fondo de Adquisición de Activos Financieros
- FROB: Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria
- SAREB: Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria

Y se siguió trabajando con entidades ya existentes para canalizar las ayudas como

- ICO: Instituto de Crédito Oficial
- Secretaría General del Tesoro y Política Financiera
- FGD: Fondo de Garantías de Depósitos de Entidades de Crédito

Instituciones controladas por las élites financieras como son la CE, el BCE o el FMI, presionaron al Gobierno Central para que modificara la Constitución y elevara a rango de constitucional el pago prioritario de la deuda sobre cualquier otro gasto público y los partidos prioritarios en 2011, PP y PSOE modificaron el artículo 135 sin consultarlo previamente a la ciudadanía.

En julio 2012 el Gobierno aceptó el rescate ofrecido por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) que puso a su disposición un crédito de 100.000 millones de Euros reembolsables en 4 tramos. El Estado ha recibido 40.000 millones, hasta el momento, que han ido en beneficio de bancos y cajas españolas, aunque el compromiso de reembolso de dichos fondos ha sido asumido por el Estado. El MEDE ha obligado al Gobierno español a firmar un acuerdo de devolución llamado Memorandum de Entendimiento donde se recogen cláusulas que condicionan no solo la política de regulación del sistema financiero, sino la política fiscal, presupuestaria y laboral.



Según el Tribunal de Cuentas, el informe de fiscalización que remite el FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) realizado en el 2014, el Estado ha ayudado a los bancos con 107.913.445.000€ entre el 2009 y el 2012 de los que, según el informe que se remite al Congreso de los Diputados, la cantidad que se ha destinado de la misma a Capital fue de 57.003.764.000€,

**Cuadro 1: Recursos públicos empleados o comprometidos en las actuaciones de reestructuración, clasificados por tipos de apoyo**

(en miles de euros)

TIPOS DE APOYO	FROB	FGDEC	BANCO DE ESPAÑA	TOTAL
Aportaciones al capital y cuotas participativas	50.801.500	6.202.264		57.003.764
EPA (importe máximo cubierto)	4.757.937	23.909.000		28.666.937
Líneas de crédito (importe máximo disponible)	6.500.000		9.800.000	16.300.000
Suscripción de PPC	2.417.000	1.300.000		3.717.000
Suscripción de CoCos	1.135.000			1.135.000
Anticipos de liquidez		350.000		350.000
Operación de permuta financiera con Finlandia		283.759		283.759
Comisiones y costes del préstamo MEDE	209.048			209.048
Costes asociados a la reestructuración de CCM		191.306		191.306
Diagnóstico del sistema financiero		31.399		31.399
Informes de valoraciones y <i>due diligence</i> (FROB 2 y FROB 3)	15.441			15.441
Honorarios de representantes	6.005			6.005
Gastos de asesoramientos en las ventas	3.342			3.342
Selección de representantes	454			454
<b>TOTAL AYUDAS</b>	<b>65.845.727</b>	<b>32.267.728</b>	<b>9.800.000</b>	<b>107.913.455</b>

A pesar de estos contundentes datos del Tribunal de Cuentas, el pasado 10 de junio del 2014, la Comisión Mixta (Congreso-Senado) de Relaciones con el Tribunal de Cuentas ha rechazado con el voto del PP la posibilidad de pedir a la institución que realice un informe específico sobre el rescate bancario y su coste para los contribuyentes, y se ha limitado a reclamar al FROB que establezca "mecanismos claros y transparentes de control e información" de los fondos públicos empleados en salvar a la banca así como de la gestión que se está haciendo de estos recursos.

Todos los datos indicados hasta estos momentos demuestran que el rescate bancario que el Gobierno ha realizado a la banca, debe denominarse como ilegítimo. En el mes de Septiembre de este año, cuando se aprobó la Propuesta en la que se declaraban ilegítimos la diferencia de intereses de usura existentes entre los distintos Fondos de Financiación de Pago a Proveedores

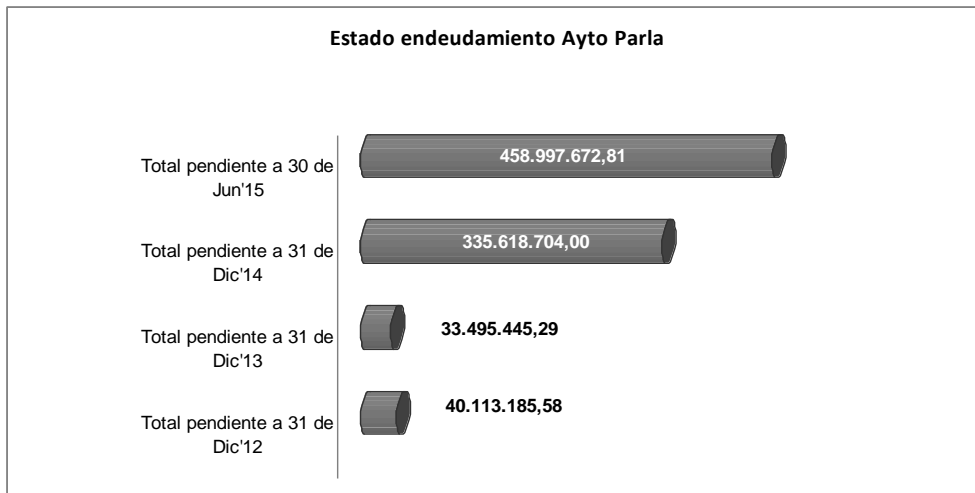


respecto al interés fijado por el Banco Central Europeo, desde el Grupo Municipal de Cambiamos Parla, ya indicábamos el significado de deuda ilegítima.

Se entiende por deuda ilegítima toda aquella que vulnera los derechos humanos, sociales, económicos, culturales y medioambientales de gran parte de la población en favor de los intereses de una minoría. Su impago no obedece a cuestiones legales, sino al carácter injusto y moralmente ilegítimo de una deuda que genera grandes desigualdades y va en perjuicio del bien común.

Nuestros vecinos y vecinas de Parla saben lo que es sufrir de forma dura los efectos de la crisis y sus consecuencias. Seguimos estando en cifras de desempleo alarmantes con más de 13.000 desempleados, situación que se mantiene desde el año 2009 y cifra que se mantendrá también al cierre del año 2015. Nuestro Municipio tiene una de las renta per cápita más baja de la Comunidad de Madrid y la más baja de toda la zona Sur.

El Consistorio, con una deuda municipal que ha ido creciendo de forma exponencial en los últimos años, y que se sitúa en 2015 en los 660.000.000€, resulta IMPOSIBLE de pagar y sigue beneficiando a los bancos que han sido ya rescatados por el Estado español y con nuestro dinero público. Las cantidades que corresponde a los distintos FFPP que inicialmente (en el momento en el que el Ayuntamiento se suscribe a cada uno de ellos) es de 299.674.676,89€, a 30 de junio teníamos pendientes 312.340.030,68€ que implica un 104.23% de la cantidad inicial endeudada y a 30 de noviembre del hemos solicitado los datos pero éstos no han sido facilitados a tiempo, provoca que nuestro Municipio, hipotecado por estos datos, viva en un estado de emergencia social y que está llevando a un aumento del número de vecinos y vecinas situados en riesgo de exclusión social. A estas cantidades hay que añadirle los 50 millones que de cara al 2016 se formalizarán como un nuevo préstamo hipotecario que se ha obtenido para poder pagar lo que éramos incapaces de afrontar hasta estos momentos.



Partiendo del informe del FROB y si tenemos en cuenta los datos de población que se encuentran públicos en la página de INE definitivos del 2015 (a 1/1/2015) que indican que en España residen 46.449.565 habitantes la ayuda per cápita a los bancos ha sido de 2.323.24 5 €/habitante, de los cuales 1.227,22 €/habitante son de aportaciones directas de capital.

**IN e Instituto Nacional de Estadística**

01 EINE    03 Métodos y proyectos    05 Prensa    Censo electoral  
 02 INEbase    04 Formación y empleo    06 Productos y servicios    Sede electrónica

02 INEbase / Cifras de población y censos demográficos / **Cifras de Población**

Últimos datos	Población residente en España	Población a 01/01/2015	Población a 01/07/2015	Variación %	Últimos datos
Resultados	Población total	46.449.565	46.423.064	-0,06	Datos provisionales a 01/07/2015 y definitivos a 01/01/2015. Publicado: 04/12/2015
Metodología	Hombres	22.826.546	22.807.603	-0,08	Acceso directo a ...
Enlaces relacionados	Mujeres	23.623.019	23.615.461	-0,03	Nota de prensa
	Españoles	41.995.211	41.996.253	0,00	Calendario de difusión
	Extranjeros	4.454.353	4.426.811	-0,62	

Si tomamos los datos de Parla, los aprobados como definitivos que corresponden con el año 2014, somos 125.323 residentes en nuestro municipio (el número de habitantes a 30 de diciembre del 2015 es de 131.200), pues resulta que los Parleños hemos ayudado directamente al capital con **153.798.700,07€** a los bancos durante los años 2009-2012 (161.011.063,01€ si tomamos la población actual del Municipio)



Datos Recate Estado español a Banca	
Total	107.913.445.000,00 €
Aportación Capital	57.003.764.000,00 €
Habitantes España (1/1/15)	46.449.565,00
Ayuda per capita a bancos (€/hab/Esp)	2.323,24 €
Aportación Capital (€/hab/Esp)	1.227,22 €
Habitantes Parla (30/11/15)	131.200,00
Habitantes Parla (oficiales 2014)*	125.323,00
Aportación Capital/Hab Parla (€/hab/Parla)	161.011.063,01 €
Aportación Capital/Hab Parla (€/hab/Parla)*	153.798.700,07 €

Por todo lo anterior, el sentido común, la Justicia Social, y la ilegitimidad del rescate bancario, imponen que si el Estado ha realizado aportaciones directas de capital para rescatar a los bancos (con la falsa excusa de garantizar los ahorros depositados en los bancos), ahora tiene la obligación de realizar aportaciones directas de capital a los Ayuntamientos que están hipotecando el futuro de varias generaciones futuras.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Cambiemos Parla, presenta esta Proposición, para debate y aprobación, si procede, por la Corporación Municipal en Pleno, los siguientes

#### **Acuerdos:**

- 1.- Volvemos a manifestar nuestra disconformidad con el principio de prioridad absoluta de pago de la deuda que se establece en la redacción del actual artículo 135 de la Constitución Española y, por tanto solicitamos se inste al nuevo Gobierno de España y al nuevo Parlamento a la derogación de dicho artículo.
- 2.- Solicitar al Gobierno de España declare ilegítima la deuda correspondiente a la cantidad en la que los vecinos y vecinas de Parla hemos contribuido a la aportación de Capital para el rescate que el Gobierno español ha realizado a la banca y que asciende a 153.798.700,07€ con los datos oficiales de población del Municipio.
- 3.- Remitir estos acuerdos a la Secretaria General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio y Administraciones Públicas, solicitando una respuesta razonada a los acuerdos del punto 2.



**4.-** Remitir estos acuerdos a la Comisión Nacional de Administración Local adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid y solicitar a ambos órganos colegiados que realicen los informes y actuaciones necesarias ante el Gobierno de España para que se puedan llevar a cabo los acuerdos del punto 2.

**5.-** Remitir estos acuerdos a la Federación Madrileña de Municipios y Provincias (FMM) sita en Calle de la Princesa, 5, 28008 Madrid y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) sito en Calle Nuncio nº 8, 28005 de Madrid.

Parla 16 de Diciembre 2015

Ana T. Fernández Ferreira

Portavoz del Grupo Municipal Cambiemos Parla